

---

**Indicadores mínimos de entrada.**

---

1. En las zonas de producción, y recolección se han dado actividades de conversión de *hábitat* naturales a ecosistemas agrícolas, a través de tala, quema, etc. Existe algún sistema de manejo de control y recuperación de áreas que han sufrido alguna conversión ( por ejemplo: enriquecimiento del suelo, forestación con especies nativas, etc.) (1.1.1)
  2. En los campos de producción y cultivo se ha promovido la introducción de especies exóticas. Estas especies han generado algún impacto sobre el ecosistema natural. (Por ejemplo: Invasión de areas, competencia por la luz y nutrientes, etc) (1.1.4)
  3. Manifiesta que los organismos genéticamente modificados son excluidos de los sistemas productivos. (1.2.3)
  4. Utiliza pesticidas químicos para manejo de malezas y plagas Estos pesticidas se encuentran en la lista autorizada por SENASA (2.1.7)
  5. Declara que no existe disputas relacionados con el uso de la biodiversidad y el conocimiento tradicional que involucren un número significativo de intereses De existir algún conflicto, está dispuesto a iniciar procesos de negociación entre las partes (3.1.1)
  6. Declara que no se realizan transacciones inmorales en las relaciones de negocios, de acuerdo con convenios internacionales y leyes y prácticas En caso se detecte alguna transacción inmoral o fuera de la ley, está dispuesto a corregir y tomar medidas de ajuste (3.2.1)
  7. Actualmente es posible indicar que la organización es rentable en los negocios de la cadena de valor seleccionada Cuenta con experiencia comercial Cuenta con un plan de negocio Tiene un programa de monitoreo de indicadores sociales y ambientales Esta dispuesto a establecer un plan de negocios para incrementar la competitividad a través de la incorporación de los Principios y Criterios del Biocomercio (4.1.1)
  8. La organización cumple con la legislación aplicable para el uso de la biodiversidad y el comercio de sus productos y servicios derivados. (5.1.1)
  9. Las actividades productivas a lo largo de la cadena de valor no va en contra de los derechos humanos ( por ejemplo, abuso infantil, exceso de horas laborales, falta de seguridad, etc.) No existe practicas o políticas discriminatorias(por ejemplo, diferencias por genero, raza) De identificarse practicas discriminatorias o abusos a los derechos humanos esta dispuesto a iniciar y promover ajustes y cambios (6.1.1)
  10. La organización provee adecuadas condiciones a los trabajadores cuando sea necesario, sin poner en riesgo su propia salud (6.4.1)
  11. Declara que no existe disputas relacionadas a la tenencia de la tierra De existir disputas o falta de formalización sobre la tenencia de la tierra estarían dispuestos a iniciar procesos de delimitación y formalización (7.1.1)
-

# INDICADORES MÍNIMOS PARA EMPRESAS INVOLUCRADAS EN INICIATIVAS DE BIOCOMERCIO.

## INFORME DEL TALLER

04.10.2008



Con el apoyo de:



- |                          |                         |                            |
|--------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 1. Gerardo Chacaliaza    | 14. Silvana Kaeser      | 27. Victor Manuel Malca    |
| 2. José Zamora           | 15. Kalja Bullón        | 28. Eduardo Ferré          |
| 3. Vanessa Ingar         | 16. Ciro Castillo       | 29. Pilar Palomino         |
| 4. Jill Velezmoro        | 17. Karin Fassbender    | 30. Helena Sisniegas       |
| 5. Blanca Sanchez        | 18. Maria Luisa del Río | 31. Katusca Luna           |
| 6. Paulo Pérez           | 19. Rosa Cerna          | 32. Rolando Aliaga         |
| 7. Gastón Vizcarra       | 20. Jocelyn Ostolaza    | 33. Veronica Napuri        |
| 8. Daniel Navarro        | 21. Daniel Higa         | 34. Elena Li Pereyra       |
| 9. Yolanda Guzmán        | 22. Elias Lopez         | 35. Roberto Duarte         |
| 10. Maria Luisa Espinoza | 23. Madeleine Obando    | 36. Manuel Rojas           |
| 11. Ines Corazo          | 24. Elena del Castillo  | 37. Marisabel Echevarria   |
| 12. Ignacio Lombardi     | 25. Ulrich Roettger     | 38. Jose Carlos Schiaffino |
| 13. Gino Mariño          | 26. Margarita Vallares  | 39. Daniel Espinoza        |

## I. INTRODUCCIÓN

El proceso de adopción de los requisitos y procedimientos del Biocomercio busca llegar a un acuerdo sobre los indicadores mínimos que deben cumplir las empresas participantes en iniciativas de Biocomercio, en el contexto de los principios y criterios establecidos por UNCTAD para favorecer su desarrollo.

El Programa Nacional de Promoción al Biocomercio (PNPB), gracias al apoyo del Proyecto PerúBiodiverso (PBD), desarrolló el 04.10.2008 el taller "Indicadores mínimos para empresas involucradas en iniciativas de Biocomercio", estableciendo como objetivo "consensuar los requisitos y procedimientos mínimos que deben cumplir las empresas participantes en iniciativas de Biocomercio, en el contexto de los principios y criterios establecidos por UNCTAD".

La metodología del taller buscó incentivar la participación y la interacción del sector empresarial con el sector público y académico relacionado con el Biocomercio, incluyendo además el empleo de una herramienta informática especializada para facilitar el intercambio de argumentos y la convergencia de preferencias, a fin de alcanzar un consenso al término de la jornada de discusión.

La agenda del taller fue la siguiente:

<b>Tema</b>	<b>Responsable</b>
Palabras de Bienvenida	Roberto Duarte
Palabras de Inicio	Karin Fassbender
Agenda y Reglas del Taller	Facilitación Gerens
Enfoque conceptual de los Principios y Criterios de Biocomercio - PyC	Manuel Rojas
Presentación de la propuesta de implementación de los PyC	Jocelyn Ostolaza
Ronda de preguntas	
Café	
Trabajo en Grupos: Indicadores mínimos	Facilitación Gerens
Presentación de resultados de Grupo de trabajo Biodiversidad	Facilitación Gerens
Almuerzo	
Presentación de resultados de Grupos de trabajo: Socioeconómico	Facilitación Gerens
Presentación de resultados de Grupos de trabajo: Institucionalidad	Facilitación Gerens
Definición de grado de dificultad en la aplicación de los criterios de acuerdo a cada principio.	Facilitación Gerens – Aplicación software.
¿Qué están haciendo las organizaciones participantes en relación al Biocomercio? Lluvia de ideas.	Facilitación Gerens – Aplicación software.
Café	
Esquema de Servicios e Incentivos del Proyecto Perú Biodiverso	Roberto Duarte
Palabras de Clausura	Daniel Espinosa

La facilitación y la sistematización de los resultados relacionados a la utilización del software estuvo a cargo de la empresa GERENS, mientras que el resto de la sistematización y la elaboración del presente informe estuvo bajo la responsabilidad del equipo del PDRS / GTZ.

## II. DESARROLLO DEL TALLER

### 1. **Palabras de Bienvenida.**

Roberto Duarte, coordinador del componente cadenas de valor sostenibles del PDRS, unidad ejecutora del Proyecto PerúBiodiverso, dio la bienvenida a los asistentes del taller y destacó la importancia de este proceso para la correcta implementación del PBD y del PNPB en general.

## **2. Palabras de Inicio.**

Karin Fassbender, representante del MINCETUR, presidencia del PNPB, agradeció a los asistentes su presencia y remarcó la necesidad de llegar a consensos entre los diversos actores involucrados en relación a los indicadores mínimos para empresas involucradas en iniciativas de Biocomercio.

## **3. Agenda y reglas del taller.**

José Luis Tejeda, de la empresa Gerens, tuvo a su cargo la moderación y facilitación del taller. Cada participante realizó una breve presentación sobre sí mismo, incluyendo su nombre, la institución u organización a la que representa y algún punto que quisiera resaltar. En general se percibió la buena disposición de los participantes, y destacaron los mensajes positivos vertidos por Maria Luisa del Río en relación a la posición del MINAM para el fomento de negocios sostenibles en base a la biodiversidad, y por Pilar Palomino sobre su experiencia en Biocomercio primero como productora y ahora como empresaria.

Por otro lado se consensuaron las reglas del taller, destacando la de ser “duros con las ideas, pero suaves con las personas”. A continuación cada participante escribió de una a dos expectativas sobre el taller<sup>1</sup>, entre las que se incluyó el tema de sensibilización a los estamentos del Estado para la facilitación en la aplicación de los P&C.

Finalmente se definieron los roles de diferentes actores del taller (participantes, facilitadores, anotadores, etc), y se procedió a revisar los objetivos y la agenda a desarrollarse a lo largo del día.

## **4. Enfoque conceptual de los Principios y Criterios del Biocomercio<sup>2</sup>.**

Antes de iniciar propiamente con la presentación a cargo de Manuel Rojas (PDRS / GTZ), se plantearon una serie de cuestiones en relación a los P&C como si éstos ya se encontraban aprobados, o quién es la entidad que verifica los P&C y hacia qué responden. Asimismo, se resaltó que el enfoque de cadena indica que además de beneficiar a los pequeños agricultores, se debería beneficiar también a las empresas, y que todo este tema no debería ser únicamente declarativo (ya que eso le corresponde a las entidades internacionales), sino que debe tener una orientación a la acción, de tal manera que entre en el ámbito empresarial.

Tras los comentarios vertidos por uno de los participantes, Manuel Rojas indicó que la presentación se refería exactamente a aclarar dichas dudas, por lo que inició la misma y señaló que se sientan en confianza de interrumpirlo en el momento que crean conveniente.

El Biocomercio es un concepto bastante complejo, que requiere de conocimientos multidisciplinarios. El contexto internacional en el que se desarrolló el concepto tampoco favoreció del todo a dicho proceso, puesto que la OMC promovía la apertura total de los mercados, mientras que el Biocomercio refiere estándares y cuestiones sociales y ambientales a tener en cuenta. Sin embargo, aspectos como el calentamiento global y las discusiones sobre desarrollo sostenible desde inicios de los años 90 hizo que se viera al Biocomercio no sólo como una opción de hacer negocios interesante, sino también necesaria.

El Biocomercio es el conjunto de actividades de recolección, producción, procesamiento y comercialización de bienes y servicios derivados de la biodiversidad nativa (especies, recursos genéticos y ecosistemas), bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica.

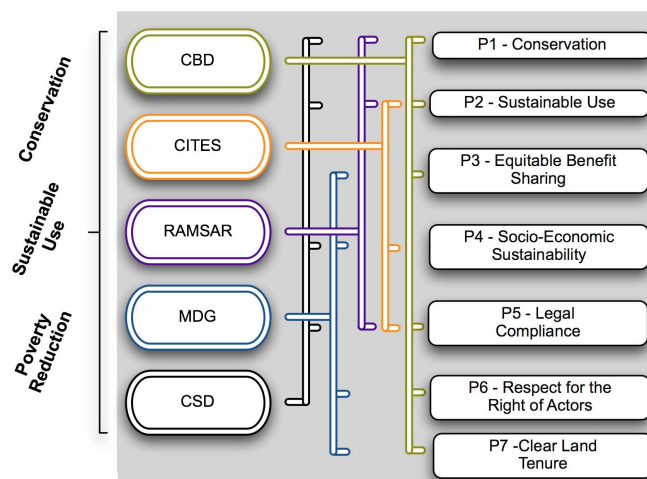
Los Principios y Criterios recogen los aportes de diversas declaraciones internacionales, conferencias y convenciones, estableciéndose la relación de la siguiente manera:

---

<sup>1</sup> Para visualizar el total de las expectativas de los participantes, revisar el Anexo 01 del Informe “Taller PyC Biocomercio GTZ Final” preparado por Gerens.

<sup>2</sup> Para mayor información al respecto, consultar la presentación ppt “Principios y Criterios de Biocomercio”.

### Marco conceptual del Biocomercio.



Los P&C se aplican a nivel institucional, a nivel de las cadenas de valor y a nivel de los recursos naturales. Por otro lado, los mecanismos a través de los cuales se implementan los P&C se refieren a:

- *Enfoque de cadena de valor.* Coordinación, es un enfoque de mercado.
- *Enfoque de manejo adaptativo.* Aplicación prácticas sostenibles, identificación de impactos.
- *Enfoque ecosistémico.* Visión integrada de aspectos sociales y ecológicos, vínculo fuerte.

En el año 2006 se crea la Union for Ethical BioTrade (UEBT), la cual es una iniciativa privada que busca fomentar el Biocomercio en el ámbito empresarial tras la culminación de la fase 1 del Biotrade Facilitation Programme (BTFP). Es importante resaltar el carácter voluntario de esta iniciativa y el mecanismo de diferenciación básicamente a nivel B2B a través del reconocimiento de dos empresa o de un tercero que pueda verificar la adecuada aplicación de los P&C. Dicho esquema difiere con sistemas de etiquetados, como sucede con el mercado de productos orgánicos o el fair trade; sin embargo la característica de "voluntario" del Biocomercio hace que las empresas sean libres de elegir este esquema o los otros señalados.

Los alcances de la UEBT se refieren a: (i) Reconocimiento (verificación), (ii) promoción (alianzas, negocios, internacional), y (iii) facilitación (asistencia técnica, acompañamiento). Asimismo, define un esquema de gradualidad a través de una ruta crítica para acercarse en mayor medida al Biocomercio. A este nivel es que se genera el marco de verificación para el cumplimiento de los P&C, en donde se diferencian los siguientes términos:

- *Principio:* Regla esencial para cumplir con el Biocomercio.
- *Criterio:* Medidas que ayudan a evaluar si un principio se cumple o no.
- *Indicador:* Valoración del avance en el cumplimiento de los criterios.
- *Indicador mínimo:* Requisito mínimo de entrada del BC.

Hacia el final de la presentación, surgieron diversas interrogantes entre las que destacaron las referidas al nivel de aceptación de esta propuesta por parte del consumidor final y sobre los roles del Estado, la Academia y el sector privado en relación al Biocomercio. Al respecto, se señaló que esta propuesta no nace de un grupo de científicos o académicos que se inventaron el asunto, sino que parte de un análisis del contexto, y de visualizar que las personas están buscando ser más conscientes en este tipo de temas. Asimismo, referente a los roles de los diversos actores, se precisó el acuerdo con dicha afirmación y la necesidad de trabajar el Biocomercio no sólo a nivel privado, sino también a nivel político.

## 5. **Presentación de la propuesta de implementación de los P&C<sup>3</sup>.**

Jocelyn Ostolaza, en calidad de consultora independiente, trabajó la propuesta de implementación de los P&C para el caso peruano, la cual se detalla en el documento "Consideraciones en el desarrollo de una metodología para la implementación de los principios y criterios del Biocomercio en el marco del proyecto PeruBiodiverso", el cual fue enviado con anterioridad para la revisión de los participantes. Antes de iniciar su exposición, Jocelyn en calidad de Oficial de Programa de SECO (cofinanciador del PBD) señaló que el Perú ha sido designado como uno de los 7 países priorizados a nivel mundial para los próximos 10 años, por lo que se espera que las inversiones de la cooperación suiza en el país serán cada vez mayores.

La implementación del Biocomercio por parte de las empresas, tras el enfoque sistémico, busca aportar a que sean más competitivas puesto que el mercado se convierte en su motor; sin embargo, las diferentes actitudes naturales frente a nuevas propuestas (pasivo, indiferente, proactivo) hace que las empresas asuman posiciones distintas en relación a la aplicación de los P&C en sus operaciones.

Los modos de vida, y por tanto el contexto de los negocios, está cambiando. En relación al cambio climático surgen interrogantes generales sobre cómo mitigarlo o cómo adaptarse, y el Biocomercio aparece como una de las respuestas. Asimismo, actualmente se produce una mayor integración a nuevas dinámicas locales para responder a la demanda que supone. Cómo trabajar una mayor equidad o participación en relación a los menos favorecidos frente a un sistema que tiende a excluirlos; o cómo generar mayores ingresos para capitalizar y crecer.

Es fundamental crear un marco para el Biocomercio, en el sentido que se mueve en un ámbito multidisciplinario y resulta importante delimitar aquellos aspectos de las diversas temáticas que forman parte de este concepto. En base a este marco, es que se propone la implementación de los P&C, resaltando que este proceso debe ser

- *Voluntario.*
- *Progresivo* en función de un análisis previo, monitoreo y específico en cadena.
- *Acompañado*, por ejemplo desde el sector privado (a través del IPPN y UEPT), la cooperación, PNPB y la CBD.
- *Demostable, verificable* a través de un porcentaje de cumplimiento o avance según indicadores de verificación desarrollados a partir de los P&C.

En sentido práctico, la verificación y seguimiento en el cumplimiento de los P&C permitirán a las empresas acceder a una serie de servicios de promoción y asistencia por parte del PNPB a través del PBD y futuros proyectos. Es así que se plantean 8 indicadores mínimos y una matriz de verificación que incluye indicadores para cada criterio en relación a los principios<sup>4</sup>. El proceso propuesto contempla una preselección, una selección (en base al cumplimiento de los indicadores mínimos, que en total significa tan solo el 9% del cumplimiento de los P&C), una autoevaluación y la elaboración de un plan de trabajo que identifique acciones que acerquen en mayor medida a la empresa con el Biocomercio. Asimismo se plantea una gradualidad en el cumplimiento de los P&C, la cual espera ser también ajustada con los aportes recogidos del taller y los resultados en el proceso de aplicación con un grupo piloto.

Luego de la exposición, surgieron diversos comentarios. Blanca Sánchez (MINCETUR) buscó aclarar algunos puntos sobre el proceso de formación del PNPB, para entender de una mejor manera el contexto en el que se desenvuelve esta iniciativa. Mercedes Carazo (Ministerio de la Producción), resaltó que en la gradualidad expuesta se debe considerar el sentido de urgencia para lograr que las empresas cumplan las exigencias del mercado, el cual funge como motor de esta iniciativa. En ese sentido, se sugirió incluir indicadores mínimos que hagan referencia al principio 5 (sobre cumplimiento de la legislación nacional e internacional), en relación a temas de calidad, fitosanitarios y de trazabilidad.

---

<sup>3</sup> Para mayor información al respecto, consultar la presentación ppt "Proceso de implementación de los P&C Biocomercio".

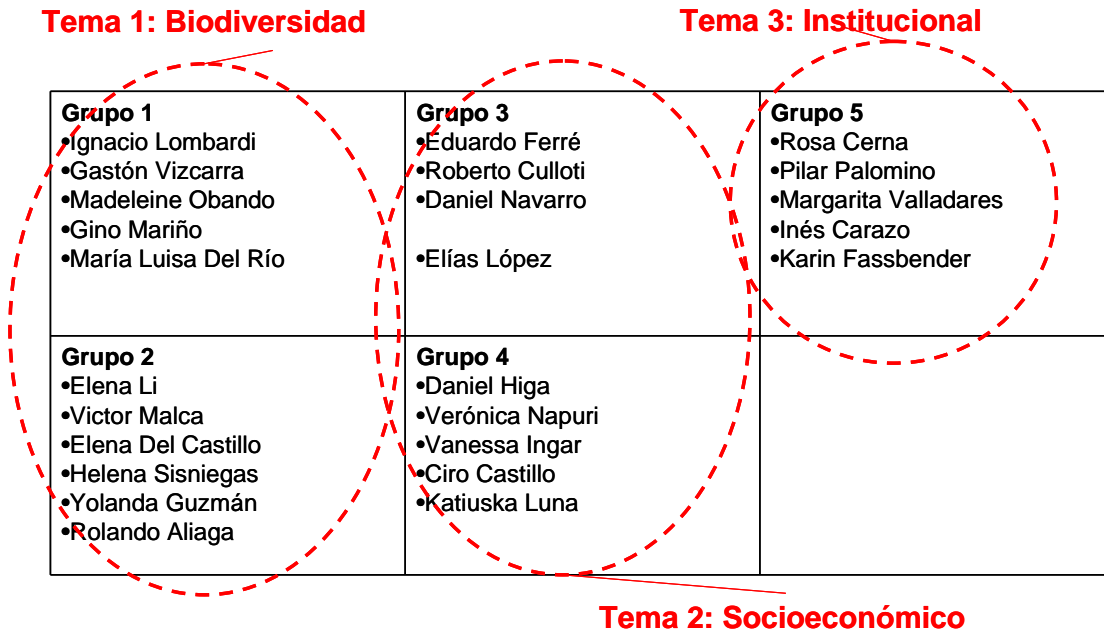
<sup>4</sup> Los indicadores mínimos y la matriz propuesta fueron trabajados en la siguiente actividad del taller, consensuándose pequeños ajustes a los mismos.

Eduardo Ferré (IPPN), opinó que el trabajo de fortalecimiento y desarrollo de la cadena productiva debería formularse de manera equitativa; es decir; no solo priorizar y enfocar la mayoría de los esfuerzos al eslabón primario, sino también dirigirla al fortalecimiento empresarial. En esa misma línea, Daniel Higa (IPPN) planteó la cuestión sobre ¿cómo promover productos de la biodiversidad, con fondos europeos, si los mismos no pueden ingresar a dichos mercados?, y resaltó que nosotros poseemos una ventaja sobre esos países ya que, finalmente, somos nosotros los que tenemos la biodiversidad y no ellos.

En dicho contexto, Gastón Vizcarra (IPPN) resaltó que el estado peruano tampoco contribuye como debería, poniendo muchas veces más trabas que facilidades, obligando a que el empresario se vuelva informal por necesidad.

**6. Trabajo en grupos: indicadores mínimos.**

Tras las dos exposiciones iniciales y las discusiones correspondientes, se prosiguió con el objeto central del taller de consensuar los indicadores mínimos para las empresas involucradas en iniciativas de Biocomercio. Se dividió a los participantes en cinco grupos para trabajar los tres temas marco en el que se dividen los P&C.



Al trabajar dos grupos un mismo tema, la idea es contrastar opiniones y así enriquecer en mayor medida los aportes. El trabajo al interior de los grupos permitió llegar a un consenso en la propuesta de los indicadores mínimos, e incluso se sugirieron algunos otros aspectos para considerarlos como mínimos<sup>5</sup>. Asimismo, del trabajo surgieron algunas correcciones y sugerencias para la matriz de evaluación y verificación, los cuales fueron consensuados e incluidos en la matriz a manera de ajustes<sup>6</sup>.

**7. Presentación de resultados tema Biodiversidad.**

<sup>5</sup> Los indicadores mínimos consensuados pueden ser consultados en el documento “Indicadores mínimos para empresas involucradas en iniciativas de Biocomercio”.

<sup>6</sup> La matriz ajustada puede ser consultada en el documento: “Matriz de evaluación y verificación en el cumplimiento de los P&C del Biocomercio”.

Las observaciones del grupo 1 se concentraron básicamente en cuestiones de redacción de los indicadores, sugiriendo algunas modificaciones para un mayor entendimiento de los mismos. Asimismo delimitaron por cada indicador analizado, cuál sería la evaluación mínima necesaria en caso se requiera incluir mayores condiciones para el acceso a los servicios del PNPB.

El grupo 2, por lo extenso del análisis realizado, sólo pudo concentrarse en el primer principio. Sus observaciones se refirieron a aspectos de redacción y de utilización de términos, sugiriendo además la inclusión de un glosario de términos con el objetivo de que todos hablen y entiendan un mismo lenguaje.

Tras la presentación de los dos primeros grupos, surgió la duda sobre el enfoque del análisis, si debía ser desde el lado público o privado. Se remarcó que la matriz de verificación analizada es de aplicación para las empresas, por lo que el enfoque debía ser desde el lado privado.

#### **8. *Presentación de resultados tema Socioeconómico.***

Las observaciones tras el análisis de los principios 3 y 4, giraron en torno a que en algunos indicadores no se puede hablar de porcentajes, como por ejemplo en el caso de la existencia de conflictos (o existen 100%, o no existen 0%, no hay puntos medios). Asimismo resaltaron igualmente la necesidad de una revisión en la redacción, considerando además que se repiten varios indicadores sólo que con diferente redacción.

Se adelantaron diversas posturas en relación a la dificultad en la aplicación de algunos criterios, como el de medir los costos y los precios en relación a una cadena, considerando que cada empresa es libre de hacerlo como guste, por lo que se sugiere incluso que se prescinda de dicho punto. Se aclaró que el análisis sobre el grado de dificultad en la aplicación de los P&C se tratará en la siguiente tarea del taller, y que se aspira a recopilar opiniones que permita establecer un esquema gradual en la asignación de los mismos por parte de las empresas. Es necesario definir los roles correspondientes.

Uno de los comentarios suscitados a raíz de las exposiciones, refirió a que existen cuestiones del Biocomercio que no le interesan a la empresa, pero que sí al estado y la academia; por lo que es necesario hablar de un triunvirato entre estos grupos de actores para una mejor aplicación del Biocomercio.

#### **9. *Presentación de resultados tema Institucional.***

En términos generales se expresó la conformidad con los indicadores, sugiriendo algunos cambios en la redacción y cuestiones como la consideración de las zonas productivas en el indicador 6.1.1, reducir la parte referente a agua potable del indicador 6.4.1, y la inclusión del convenio 169 de la OIT en el indicador 6.1.2.

#### **10. *Definición de grado de dificultad en la aplicación de los criterios de acuerdo a cada principio.***

En este punto del taller, se utilizó la herramienta informática proporcionada por GERENS, de tal manera que el trabajo fue ágil y eficiente. Se recogió la percepción de los participantes en relación al grado de dificultad en la aplicación de los criterios para cada principio, indicando con 5 si la dificultad es alta y 1 si es baja. Los resultados de las partes del taller donde se utilizó el software han sido sistematizados al detalle por GERENS, y pueden consultarse en el documento "Informe Taller PyC Biocomercio GTZ final". A continuación se presenta un extracto de dicho informe con los resultados más importantes, los cuales se configuran en uno de los principales insumos para el diseño del esquema de gradualidad en el cumplimiento de los P&C.



**Principio 1: Conservación de la Biodiversidad.**

Criterio de Biocomercio	Dificultad promedio	Variabilidad
1. La variabilidad genética de fauna, flora y microorganismos (para uso y conservación) debe ser mantenida	3.8	52%
2. Las características de los ecosistemas de las especies manejadas deben ser conservadas	3.5	42%
3. Las actividades deben desarrollarse teniendo en cuenta planes de manejo y conservación de hábitats naturales desarrollados por autoridades nacionales o locales, si estos existen.	2.9	49%

Los comentarios realizados por los participantes sobre la dificultad de cada principio fueron:

- 1 La variabilidad genética de fauna, flora y microorganismos (para uso y conservación) debe ser mantenida**
- 5.0 Se tendría que establecer una línea de base??? Cuanto costaría este estudio (habría apoyo) , quienes lo harían y cuanto tiempo demandaría !!
  - 5.0 El conocimiento y comprensión sobre la variabilidad es escasa en la Academia y la Empresa por lo que la valoración es baja. Precisa hacer notar que esta valoración si es relevante en las comunidades campesinas e indígenas.
  - 5.0 esta es una tarea muy costosa y no le corresponde a las empresas el hacerlo
  - 5.0 porque esto es función del estado. Además no se dan incentivos a las empresas que si necesitan tener esta variable para trabajar.
  - 4.0 idem. Si no se comprenden los conceptos básicos de conservación, se pensará que no se pueden implementar o resultará muy difícil implementarlos
  - 3.0 como mantener la variabilidad genética si el propio ministro de agricultura promueve los OGM

**Principio 2: Uso sostenible de la Biodiversidad.**

# Item	Average Rating	Variability
1. La utilización de la biodiversidad debe basarse en documentos de gestión que incluyan entre otros: tasas de extracción, sistemas de monitoreo, índices de productividad y tasas de regeneración	4.1	58%
2. Los actores de la cadena de abastecimiento deben estar organizados de acuerdo con la oferta del recurso o las épocas de cosecha	3.1	51%
3. Mecanismos apropiados para evitar el desperdicio de materias primas y disminuir la generación de desechos deben ser implementados	2.4	38%
4. Los trabajadores y proveedores deben ser entrenados en la implementación de buenas prácticas de producción, recolección y aseguramiento de calidad.	2.4	51%

Los comentarios realizados por los participantes sobre la dificultad de cada principio fueron:

- 1 La utilización de la biodiversidad debe basarse en documentos de gestión que incluyan entre otros: tasas de extracción, sistemas de monitoreo, índices de productividad y tasas de regeneración**
- 5.0 Se carece de conocimientos que determinan la capacidad de resiliencia de la especie, de indicadores de monitoreo de ecosistemas, de índice de productividad y de tasas de regeneración de las especies de la biodiversidad silvestre.
  - 5.0 Quien debe hacer esos documentos. Actualmente no están disponibles o son muy limitados
  - 5.0 Esto significa planes de manejo los cuales implican investigaciones y conocimientos que en la mayoría de los casos son inexistentes o a los que se basan en conocimientos empíricos
  - 5.0 Es difícil porque no hay cultura de registrar en general las actividades
  - 4.0 Es necesario contar con información base generada por la Academia y el Estado así como poner a disposición del empresariado la información existente y aquella que se genere. Es importante orientar esta información en base a la demanda del empresariado.
  - 4.0 Se necesitan líneas bases para lograr cumplirlo, esto es una inversión que en muchos productos no es viable

- 4.0 Las tasas de extracción, sistemas de monitoreo, índices de productividad y las tasas de regeneración, no existen en las cadenas de cultivo que funcionan en las agencias agrarias (estas están más cerca de la biodiversidad)
- 3.0 estoy de acuerdo de contar con documentos de gestión, lo difícil es establecer los indicadores si no se tiene identificado apropiadamente el eslabón primario de la cadena de valor (productores de base)
- 2.0 Lo mencionado en este criterio corresponde a las características de un plan de manejo y considero primordial trabajar en función a este documento de gestión

**Principio 3: Distribución equitativa de beneficios.**

Item	Average Rating	Variability
1. Las negociaciones e implementación de acuerdos relacionados con la distribución de beneficios deben ser transparentes y basados en relaciones de largo plazo y confianza y deben llevarse a cabo entre todas las organizaciones existentes a lo largo de la cadena productiva.	3.9	52%
2. La organización debe generar desarrollo local sostenible	3.4	46%
3. El uso del conocimiento tradicional debe ser reconocido, promovido y compensado adecuadamente	3.3	52%
4. Los precios deben cubrir al menos los costos de producción sostenible e incluir un margen de ganancia adecuado	2.7	55%

Los comentarios realizados por los participantes sobre la dificultad de cada principio fueron:

- 1 Las negociaciones e implementación de acuerdos relacionados con la distribución de beneficios deben ser transparentes y basados en relaciones de largo plazo y confianza y deben llevarse a cabo entre todas las organizaciones existentes a lo largo de la cadena productiva.
- 5.0 El niveles de confianza entre los peruanos es baja, principalmente por la carencia de reglas de juego claras y respetadas por los diferentes actores
- 5.0 Sería lo ideal, sin embargo hay muy malas experiencias con los proveedores debido a su falta de compromiso y seriedad en las transacciones y planificación a largo plazo. Son muy pocas las excepciones y ahí si se trata de aplicar este punto.
- 5.0 Primero debe establecerse el esquema de distribución de beneficios a lo largo de la cadena. Se requiere conocer el costeo de cada actor, información que no te van a dar necesariamente.
- 5.0 de la distribución de los beneficios de quien estamos hablando? lo que me toca del porcentaje de ganancia que aplican las boutiques de la perfumería chanel a sus perfumes en Paris porque le vendo un ingrediente que lo usa al 0.5% ?
- 5.0 Es too complicado!! parece texto de negociacion de tratado internacional!!!
- 5.0 Sera muy difícil, como pais tenemos "malos" antecedentes sobre estos temas
- 3.0 Es un proceso continuo
- 3.0 Es posible, solo falta voluntad de parte de los empresarios en acercarse a las zonas de producción.

**Principio 4: Sostenibilidad Socio-económica.**

# Item	Average Rating	Variability
1. Existe un sistema de trazabilidad de productos que asegura la identificación de su origen a través de la cadena de comercialización	3.9	55%
2. La organización debe tener una capacidad de gestión de calidad suficiente para acceder y mantenerse en mercados objetivo	3.2	47%
3. La organización debe demostrar una gestión financiera sólida y sostenible	2.8	47%

Los comentarios realizados por los participantes sobre la dificultad de cada principio fueron:

- 1 **Existe un sistema de trazabilidad de productos que asegura la identificación de su origen a través de la cadena de comercialización**
- 5.0 algunas empresas tienen que hacerlo en un contexto internacional pero bastante difícil a realizar
- 5.0 Es difícil tener un sistema de Trazabilidad en toda la cadena de valor sino se cuenta con lista de proveedores confiables y veraces, así como a los demás de actores comprometidos
- 5.0 El tema es aun poco comprendido tanto en el sector empresarial como público, Sin embargo a mediano plazo será una exigencia del mercado que acelera su implementación.
- 5.0 Esto es bastante costoso e implica un nivel de presencia casi constante y costoso para las empresas. solo si existe un volumen de operaciones y un reconocimiento del mercado en el precio se justifica la inversión (ejemplo organico)
- 5.0 No solo se trata de que se tenga un sistema sino que este sea reconocido como valido para las autoridades del país importador
- 2.0 es ligeramente complicado pero indispensable

**Principio 4: Cumplimiento de la legislación nacional e internacional.**

# Item	Average Rating	Variability
1. La organización debe cumplir con la legislación nacional, regional e internacional, al igual que todos los requisitos administrativos, aplicables para el uso de la biodiversidad y el comercio de sus productos y servicios derivados	3.4	43%
2. En los países signatarios, deben respetarse las disposiciones de todos los acuerdos internacionales como CITES, las Convenciones de la OIT y la CDB	3.1	62%
3. Todos los honorarios, regalías, impuestos y otros cargos establecidos legalmente y que sean aplicables deben ser pagados	2.9	59%
4. La organización debe conocer y tomar medidas para evitar un uso ilegal sobre las áreas que maneja y/o donde se aprovecha	2.6	49%

Los comentarios realizados por los participantes sobre la dificultad de cada principio fueron:

- 1 **La organización debe cumplir con la legislación nacional, regional e internacional, al igual que todos los requisitos administrativos, aplicables para el uso de la biodiversidad y el comercio de sus productos y servicios derivados**
- 5.0 difícil cumplir legislaciones internacionales cuando nos ponen tantas barreras
- 4.0 En un cuanto a la legislación es mandatorio cumplir, pero en cuanto a lo administrativo es preciso facilitar gestión
- 4.0 El estado peruano no tiene capacidad para hacer cumplir el marco jurídico
- 4.0 Se necesita un mejor manejo e implementación real y contextualizada de la normatividad por parte de las instituciones del Estado para evitar la informalidad
- 2.0 Es necesario hacer una difusión del marco regulatorio vigente (convenios, leyes, etc, hard & soft law) para asegurarse un cabal cumplimiento por todas las organizaciones

**Principio 6: Respeto de los derechos de los actores involucrados en Biocomercio.**

# Item	Average Rating	Variability
1. La organización no debe amenazar la diversificación de los alimentos y seguridad alimentaria	3.0	65%
2. La organización debe asegurar que sus actividades no tienen impactos negativos sobre la salud y la seguridad de las poblaciones circundantes	2.4	36%
3. La organización debe respetar los derechos de comunidades locales y pueblos indígenas	2.2	44%
4. La organización provee adecuadas condiciones de trabajo a sus empleados	2.1	45%
5. La organización respeta los derechos humanos	1.8	38%

Los comentarios realizados por los participantes sobre la dificultad de cada principio fueron:

- 1 La organización no debe amenazar la diversificación de los alimentos y seguridad alimentaria
- 5.0 Es un tema que va más allá de la responsabilidad de una empresa. Es más, como esperar esto (y repito) cuando el MINISTRO DE AGRICULTURA DEL PRESENTE GOBIERNO PROMUEVE LOS OGM.
- 4.0 Es difícil, porque se priorizan las actividades relacionadas a su cadena de valor
- 4.0 Lamentablemente algunas malas experiencias demuestran lo contrario

**Principio 7: Claridad sobre la tenencia de la tierra.**

# Item	Average Rating	Variability
1. La organización debe usar los recursos bajo el consentimiento fundamentado previo de la parte que los proporciona	3.1	61%
2. La organización debe usar la tierra de acuerdo con las regulaciones relevantes, si estas existen	2.7	58%

Los comentarios realizados por los participantes sobre la dificultad de cada principio fueron:

- 1 La organización debe usar los recursos bajo el consentimiento fundamentado previo de la parte que los proporciona
- 5.0 en la realidad no se da ningún consentimiento fundamentado.
- 4.0 En las empresas del Sector aun no se practica solicitar el consentimiento previo informado y libre, ni se ha difundido la necesidad ni sus herramientas.

**11. ¿Qué están haciendo las organizaciones participantes en relación al Biocomercio?**

Se solicitó a los participantes del taller que, haciendo uso de la herramienta informática, escriban las diversas iniciativas que sus respectivas organizaciones se encuentran ejecutando en relación al Biocomercio<sup>7</sup>. La gran cantidad de iniciativas expuestas corresponden claramente a instituciones públicas, ya que mencionan acciones como la promoción de los principios y criterios, el establecimiento de un marco de verificación, el trabajo en relación a la institucionalización del Biocomercio en el Perú y el acompañamiento al sector privado en la implementación del mismo.

Las pocas iniciativas atribuibles al sector privado (lo cual guarda concordancia con la menor cantidad de participantes de este sector en relación al público), detallan acciones en relación a la trazabilidad

<sup>7</sup> Para revisar el detalle de las iniciativas presentadas, consultar pág 96 del documento "Informe Taller PyC Biocomercio GTZ final", elaborado por GERENS.

de los productos, exigencia en la calidad del producto y programas de capacitación para lograr dichos estándares, y en general el trato directo con asociaciones de productores.

## **12. Esquema de servicios e incentivos del Proyecto PerúBiodiverso<sup>8</sup>.**

El Proyecto PerúBiodiverso cuenta con una serie de actores involucrados, tanto del sector privado como público, con intereses muy diversos y con los cuales el PBD tiene el compromiso de cooperar. Es así que Roberto Duarte, coordinador de la unidad ejecutora del PBD, inició su exposición mostrando el mapa de actores del proyecto, diferenciado entre los niveles de intervención (local, regional, nacional, andino/amazónico, internacional) y el sector al cual corresponden (privado o público), para así exponer los servicios que el PBD ofrece a cada grupo de actores.

Si bien el diseño del esquema de servicios e incentivos del PBD para el sector privado está supeditado al proceso en relación al marco de verificación de los P&C, se brindaron las grandes líneas sobre la orientación del mismo:

- Asistencia técnica en certificaciones diversas (ISO, orgánicas, sociales, inocuidad).
- Refuerzo de vínculos comerciales y de asociatividad, participación ferial.
- Alianzas público-privadas.
- Facilitar acceso al financiamiento.
- Promover y difundir investigación aplicada e innovación.

En el caso del sector público, el PBD ofrece un trabajo en relación a:

- Mejorar entorno político y regulatorio.
- Fortalecer entorno normativo y de estándares.
- Fortalecer capacidades de entidades públicas de soporte en el nivel local / regional.
- Apoyar a los Gobiernos Regionales con el fin de incrementar áreas de cultivo / volúmenes de producción / recolección sostenible.

Con la academia, se tiene en cuenta lo siguiente:

- Establecer Agenda de Investigación aplicada en coordinación con sector privado (RIB).
- Concretar cooperación con institutos de investigación y laboratorios extranjeros.
- Fortalecer entorno normativo y de estándares.
- Fortalecer colaboración academia – sector privado.

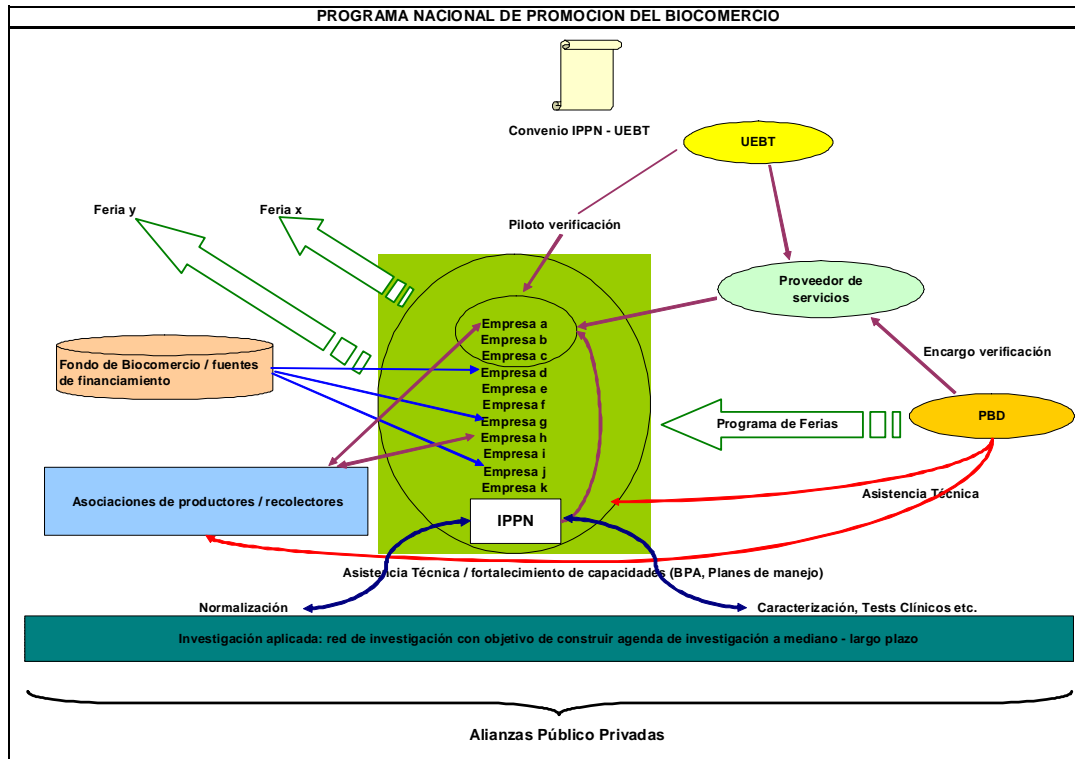
Y finalmente, pero no por ello menos importante, los servicios e incentivos del PBD con los pequeños productores están relacionados al:

- Fortalecimiento de capacidades en BPA, Planes de manejo, Gestión empresarial / organizacional.
- Asociatividad.
- Apoyo a asociaciones de productores seleccionadas con el fin de incrementar áreas de cultivo / recolección / volúmenes de producción.
- Facilitar acceso a financiamiento.

Para garantizar la sostenibilidad de las iniciativas en Biocercomercio, el sector privado creer en el modelo y convertirse en el motor del mismo. En ese sentido, el PBD ha previsto trabajar de la mano con el IPPN en dicho objetivo, canalizando a través del gremio muchos de los servicios e incentivos que piensa trabajar en el referido nivel. El interrelación del esquema expuesto para los diferentes actores, se puede observar en el gráfico a continuación.

---

<sup>8</sup> Para mayor información al respecto, consultar la presentación ppt “Servicios e Incentivos PBD”.



### 13. *Palabras de clausura.*

Daniel Espinosa (MINCETUR), agradeció a todos los participantes a nombre de la presidencia del Programa Nacional de Promoción al Biocomercio, y reiteró el compromiso político para el fomento de esta iniciativa.

### III. DISCUSIONES FINALES Y TEMAS PENDIENTES.

Si bien durante el taller se manifestaron una serie de opiniones, unas más de fondo que otras, en relación a la vigencia y aplicabilidad del Biocomercio, la principal conclusión que se puede extraer es que el sector privado demanda acciones concretas más allá de discusiones que se convierten en interminables sobre el tema. Es así que una de las decisiones manifestadas durante el taller fue el de iniciar un proceso de verificación en el cumplimiento de los P&C con un grupo piloto reducido de empresas a cargo del Grupo GEA, esperando sustraer lecciones que permitan seguir construyendo en este camino para el logro de los objetivos.

Asimismo, hacia el final del taller, surgió la interrogante sobre la adopción de un modelo considerado como para "otras realidades", o si crear un marco del Biocomercio que se encuentre acorde a la realidad peruana, incluyendo modificaciones, en el caso más extremo, a los mismos principios y criterios. Sobre dicho punto en el mediano y largo plazo, el acuerdo tomado fue el de no cerrar la discusión al presente taller, y considerarlo como un proceso a nivel del PNPB que contará con el apoyo del PBD en la medida de sus posibilidades y alcances. En el corto plazo, se decidió llevar los resultados obtenidos del presente taller así como del proceso de verificación con el grupo piloto a la UEBT a manera de retroalimentación, mostrando el trabajo en relación a los P&C en la realidad peruana.

Finalmente, como temas pendientes para discusiones posteriores, se anotaron los siguientes:

## **INDICADORES MÍNIMOS PARA EMPRESAS INVOLUCRADAS EN INICIATIVAS DE BIOCOMERCIO**

*Informe del Taller 04.10.2008*

---

- Distribución de roles y responsabilidades de las Instituciones Académicas, el Estado, y la Empresa. ¿Qué soporte debe brindar cada uno de ellos?
- Necesidad de mayor promoción del Biocomercio, así como del involucramiento de más empresas en la iniciativa.
- Necesidad de trabajar en mecanismos que promuevan la comprensión de los conceptos, principios y criterios de Biocomercio por parte de la empresa.
- Así como se evalúan requisitos mínimos para las empresas, se debe evaluar cuáles son las condiciones mínimas que debe proporcionar el Estado para que las empresas puedan cumplir con los mismos.